



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

8900

Recurs d'apelació (LECN) 530/2014

RESOLUCION: Sentencia número 139 de 21 de marzo de 2015

PROCEDIMIENTO: JUICIO ORDINARIO

OFICINA JUDICIAL: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA: GRUPO EUROMAGREB SL

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma a la arriba referenciada, expido el presente.

PALMA DE MALLORCA a veintitrés de Abril de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

